

## JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

**Asunto:** Ordena Auxiliar

**Proceso:** Comisión – Notificación Internacional

Comitente: Cancillería de Colombia - Oficina de

Oficiales de Justicia de Francia

**Notificada:** Luz Carime Gil

**Radicado:** 00331220000020211208801

## Marzo tres (03) de dos mil veintidós (2022)

A través de la comisión de la referencia la Cancillería de Colombia en auxilio de la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia ha solicitado proceder con la notificación de la señora Luz Carime Gil como parte al interior del asunto que allí se adelanta en contra de TÜV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH y TÜV RHEINLAND FRANCE, aportando para el efecto la pieza que debe notificarse a la mencionada ciudadana.

Por lo expuesto, auxíliese la comisión recibida y líbrese comunicación a la única dirección suministrada, esto es Carrera 6 número 17 Norte 01 Casa 4 Condominio Germania de la ciudad de Armenia en la que se le informe a la persona por notificar la existencia de esta solicitud y se le solicite una dirección electrónica a fin de realizar el acto de enteramiento y correspondiente traslado del expediente que debe notificarse.

## **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN Juez

## Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman Juez Juzgado De Circuito Civil 003 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 236362a06bfd2c17899b17adcc0701ce7dcb87f6af11b9797be4abed718b906d

Documento generado en 02/03/2022 10:46:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica